

Fecha de descarga: 18/04/2025

Alta de chofer de vehículo contratado

Modificado 24/01/2025Responsable de la información [Locomoción](#)

Descripción

Se registra el alta de chofer (titular o suplente) en el sistema de Locomoción. La persona solicitante debe ser la registrada como apoderada general del vehículo contratado involucrado en el trámite.

Documentación a presentar

- [Formulario alta chofer](#) (podés descargarlo o retirarlo en el servicio).

Al formulario se debe adjuntar fotocopia de la documentación del chofer a ingresar:

- Libreta de conducir
- Cédula de identidad
- Certificado de buena conducta
- Carné de salud
- Constancia de domicilio

¿Cómo se hace?

Completá el formulario y entregalo presencialmente en el servicio de [Locomoción](#) (San José 1319).

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

Fecha de descarga: 18/04/2025

Locomoción

Tener en cuenta

- Se debe llevar el control de la cantidad de choferes registrados para el vehículo contratado involucrado en el trámite. Cantidad máxima: cinco (un titular y cuatro suplentes).

Costo

No tiene costo

ID<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/registro/alta-de-chofer-de-vehiculo-contratado>